

**MUNICIPALIDAD DE VITACURA  
DIRECCION DE TRANSITO**

ORD.: 11/DIP. 11 /

REF.: Formulario N° MU341T0002502  
de fecha 19/02/2019 presentado por Saul  
Camejo Rodríguez.

MAT.: Solicita acceso a Información, según Ley  
N° 20.285.

VITACURA, - 7 MAR 2019

DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICOS (S)

A : Sr. Saul Camejo Rodríguez  
saulcamejo@gmail.com

Por orden del Sr. Alcalde, según Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4/1211 de fecha 28 de marzo de 2014, informo a usted que hemos recibido su requerimiento realizado a través de [www.portaltransparencia.cl](http://www.portaltransparencia.cl), N.º MU341T0002502 de fecha 19/02/2019 , el cual transcribo a continuación:

*"Solicito un listado de empresas que tiene la concesión de los estacionamientos públicos en las calles, con rut, nombre de las empresas y cantidad de estacionamientos que administran.*

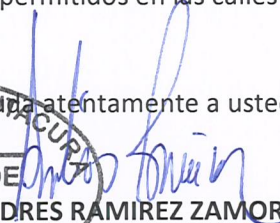
*Cantidad total de estacionamientos en la comuna.*

*Nombre de la oficina o departamento que se encarga del catastro de los estacionamientos en las calles".*

Al respecto, podemos informar a usted lo siguiente:

El Municipio mantiene solamente una concesión de estacionamientos en superficie, consistente en 361 plazas ubicadas en Av. Alonso de Córdova, entre Av. Américo Vespucio y Av. Bicentenario. La empresa concesionaria es **Concesión de Estacionamientos Municipales de Vitacura S.A.**, RUT:76.758.970-0.

No hay otros estacionamientos en la vía pública tarifados bajo administración municipal. No están demarcadas ni catastradas las plazas de estacionamientos permitidos en las calles de la comuna.

Saluda atentamente a usted,  
  
  
DIRECCION DE TRANSITO  
ANDRES RAMIREZ ZAMORA  
DIRECTOR DE TRÁNSITO  
Y TRANSPORTE PÚBLICOS (S)

ARZ.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Interesado
- 2.- Dpto. Transparencia
- 3.- Partes